



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 4 de julio de 2024 (BOUZ 06-2024) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027680	512398	Psicología Social		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00026396	792544	Óptica		Física Aplicada	Facultad de Ciencias
00027227	471620	Lenguajes y Sistemas Informáticos		Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA



Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00028425	584900	Didáctica y Organización Escolar		Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00027683	631357	Comercialización e Investigación de Mercados		Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Economía y Empresa
00027675	611958	Educación Física y Deportiva		Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00026392	534998	Enfermería		Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00028429	537545	Didáctica y Organización Escolar		Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00010355	391032	Edafología y Química Agrícola		Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
00028409	560438	Psicología Evolutiva y de la Educación		Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00029491	320681	Urología		Cirugía	Facultad de Medicina
00024820	520447	Nutrición y Bromatología		Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
00016250	308189	Análisis Geográfico Regional		Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras



Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00023536	470497	Economía Financiera y Contabilidad		Contabilidad y Finanzas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

